

Informe de Comisario para el año 2017 de la Compañía FINANZAM S.A.

HUGO PAULO DÍAZ VERA, mi calidad de Comisario, cumpliendo con lo establecido en los estatutos y las disposiciones legales, me permito poner a consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017 a la Junta General de Accionistas de la Compañía el día de hoy 25 de marzo del 2018.

Durante el año 2017 la compañía no ha tenido actividad alguna.

La buena colaboración del Gerente General y de los accionistas de la compañía me permitió hacer todos los controles sin problema.

Revisados los documentos del libro de acciones, de los accionistas, los talonarios, el libro de actas de la Junta General, los expedientes de actas de la Junta General, puedo certificar que estos concuerdan con las disposiciones legales existentes.

Los registros Contables y estatutos financieros tienen sus respaldos justificados, cumpliendo las políticas de control interno de la compañía.

Los documentos contables y administrativos reflejan la situación financiera real de la compañía FINANZAM S.A., hasta el 31 de diciembre del 2017, las mismas son de acuerdo a los principios de contabilidad y exigidos por la Superintendencia de Compañía.

Atentamente



Sr. Hugo Paulo Díaz Vera
C.C. 1714116918